

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 296 – 14 de febrero de 2013

SUMARIO



1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

- * La Ministra Federal de Agricultura critica al mayor banco alemán
- * El 2012 fue un año difícil para el sector alemán de los biocombustibles
- * La 78ª edición de la Feria Internacional de la Semana Verde de Berlín cierra sus puertas

SUBSECRETARÍA

FRANCIA

5

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de
Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

- * Resultados oficiales de las elecciones a las Cámaras Agrarias
- * La Comisaria de Pesca y Asuntos Marítimos visita el Salón Euromaritime de París
- * Presencia de carne de caballo en platos preparados

Subdirector General:
Alfonso Pino

COORDINACIÓN
GENERAL DEL
BOLETÍN:
Pilar Villalba
Alberto Galán

IRLANDA

7

- * Acuerdo con Reino Unido sobre el comercio de energía renovable
- * Irlanda podría beneficiarse de las capturas extranjeras de pescado blanco
- * Preocupación por la reducción del stock de caballa

REDACCIÓN:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

COORDINACIÓN DE
ÁREAS:
Alberto Galán
Pablo Gómez Gómez
Mª. Fernanda García
Isabel Fuentes

COMPOSICIÓN:
Malvina Pi

Se permite la
reproducción total o
parcial de las noticias de
este Boletín, citando su
procedencia.

NIPO: 280-13-020-8

Internet:
www.magrama.es

ITALIA

8

- * El Tribunal de Cuentas de Piamonte condena a numerosos ganaderos al pago de la supertasa láctea
- * El Ministerio aprueba el Programa trienal de la pesca y la acuicultura para 2013-2015
- * El Ministerio de Medio Ambiente comunica a las Regiones la obligatoriedad de la Directiva nitratos

PAÍSES BAJOS

9

- * El futuro de algunos cultivos dependerá del estado fitosanitario del suelo
- * El Parlamento propugna mejores precios para los productos agrarios
- * La rentabilidad de las explotaciones agrarias en 2012

POLONIA

12

- * Inversión de dos mil millones de euros en proyectos ambientales
- * Balanza comercial agroalimentaria positiva, respecto a la UE
- * Satisfacción con los nuevos presupuestos comunitarios

PORTUGAL

13

- * La posible autorización de polifosfatos en el bacalao preocupa a los portugueses
- * El eucalipto es la especie que ocupa mayor superficie forestal en Portugal
- * Reorganización en el Ministerio de Agricultura



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

REINO UNIDO**14**

- * Incumplimiento del código de buenas prácticas del sector lácteo
- * Presiones británicas para que en toda la UE se respete la Directiva sobre bienestar de las cerdas gestantes
- * Nombrado el Defensor de los consumidores

2. RESTO DE EUROPA**16****RUSIA****16**

- * El año 2012 fue el peor en incendios forestales del último siglo
- * El apoyo estatal al sector agrario
- * Proyecto del programa estatal de desarrollo del Sector Pesquero

SUIZA**17**

- * El viñedo suizo se beneficia del calentamiento global
- * El Registro de Emisiones permite reforzar las medidas para reducir la contaminación

3. ÁFRICA**18****MAURITANIA****18**

- * Los barcos cefalopoderos españoles preparan su retorno a las aguas mauritanas

4. AMÉRICA**19****ARGENTINA****19**

- * Dificultades en el sector de fruta de pepita
- * Nuevos acuerdos comerciales en el sector agroalimentario
- * El Ministro se reúne con el sector pesquero

BRASIL**21**

- * El Gobernador del Estado de Tocantins concede la más alta condecoración al Ministro Arias Cañete
- * Saldo positivo de la balanza comercial agroalimentaria de 97.000 millones de dólares en 2012

COSTA RICA**22**

- * El Ministerio de Agricultura y la FAO convocan el IV Foro sobre la Pesca Ilegal
- * Entra en vigor la Ley que prohíbe la caza deportiva
- * Plan de acciones contra los incendios forestales

ESTADOS UNIDOS**23**

- * Rusia prohíbe la importación de carne por la presencia de ractopamina
- * EEUU reduce sus emisiones de dióxido de carbono
- * Aumenta la producción de frutas y hortalizas de EEUU, pero disminuye su valor

MÉXICO**24**

- * España y México intensificarán la colaboración en energías renovables
- * Acuerdo con Estados Unidos sobre el comercio de tomate
- * Sanciones penales al maltrato animal y polémica por los festejos taurinos

5. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

27

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

27

- * Informe de la Evaluación de la Oficina Regional de FAO para Europa y Asia Central

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

27

- * El Secretario General de la OCDE presenta el Libro Blanco sobre Australia
- * Reunión del Grupo de Trabajo sobre Semillas, en París
- * La OCDE analiza la política energética, la fiscalidad y los objetivos medioambientales

OMC (Organización Mundial del Comercio)

29

- * EE.UU. plantea una diferencia comercial contra India sobre productos fotovoltaicos

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

La Ministra Federal de Agricultura critica al mayor banco alemán

El copresidente del Deutsche Bank había señalado hace unos días, en el marco de la Semana Verde Internacional de Berlín, que “no se han encontrado pruebas de que la especulación sea responsable de la evolución de los precios en el mercado internacional de materias primas agrarias” y que por ello el mayor banco alemán había tomado la decisión de retomar el negocio con la venta de fondos de inversión en alimentos que cotizan en Bolsa. Además, precisó que un grupo de trabajo del banco había llegado a la conclusión de que “prácticamente no hay pruebas empíricas sólidas para la afirmación de que la creciente importancia de productos financieros sobre dichas materias primas agrarias sea responsable de aumentos u oscilaciones de precios” y, por el contrario, destacó las numerosas ventajas que ofrecen los mercados de futuros agrícolas a los agricultores y a la industria alimentaria.

A raíz de estas afirmaciones, la Ministra Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, Aigner, ha criticado muy duramente esta decisión del mayor banco alemán, el Deutsche Bank, de volver a incluir entre las ofertas a sus clientes la venta de fondos de inversión de productos derivados de materias primas agrarias. La Ministra se pronunció en una entrevista concedida al prestigioso diario económico alemán Handelsblatt señalando que espera que el Deutsche Bank establezca una raya que no pueda rebasarse, de separación entre lo que se debe considerar inversiones responsables que contribuyan a luchar contra el hambre y que conduzcan a estabilizar las oscilaciones de precios a nivel mundial.

La Ministra subrayó que en el mundo existen aproximadamente 900 millones de personas que sufren hambre, y manifestó que quién ante este hecho no sea capaz de diferenciar entre los distintos tipos de transacciones económicas “carece totalmente de cualquier sensibilidad, y actúa sin mostrar responsabilidad social alguna”.

El portavoz del grupo parlamentario de la Alianza90/Los Verdes, responsable de los asuntos relacionados con la alimentación mundial, calificó de “muy pobre” la decisión del Deutsche Bank y destacó que, mientras que el citado banco no sea capaz de demostrar claramente que sus instrumentos financieros basados en las materias primas agrarias no conducen a una subida de los precios de los alimentos básicos, el Deutsche Bank debería renunciar a la aplicación de los mismos. El citado portavoz exigió que, además, los políticos establezcan reglas y límites muy claros en lo que se refiere a la especulación. La Organización Internacional de Promoción del Desarrollo y Lucha contra la Hambruna (Oxfam) exigió del Deutsche Bank y del grupo asegurador Allianz que estas entidades publiquen sus ganancias y beneficios obtenidos “gracias al negocio con el hambre”.

El 2012 fue un año difícil para el sector alemán de los biocombustibles

La Asociación Alemana de la Industria de Biocombustibles (VDB) ha hecho un balance “poco satisfactorio” del año 2012. El gerente de la asociación señaló que a lo largo del año en curso los productores de biodiesel tendrán que “luchar contra márgenes de ganancia con números rojos”. Según la VDB, durante los pasados meses, el sector estuvo muy presionado por importaciones masivas de biocombustibles fuertemente subvencionados procedentes de países terceros.

Así, según afirma, la gran oferta de biodiesel “abaratado artificialmente” y procedente de Indonesia y Argentina ha establecido un nivel de precios en los mercados europeos con los que es imposible competir. Los productores comunitarios solo pueden producir con pérdidas considerables. Ante estos hechos, según la citada VDB, el grado de utilización de las plantas industriales alemanas se redujo de un 75% en 2011 a tan solo un 65% durante el primer trimestre de 2012. A ello hay que añadir la presión que se está ejerciendo sobre este sector, creando una falsa polémica sobre la agricultura para la producción de alimentos o para biocombustibles.

Señaló que, por lo menos, el Gobierno Federal se posicionó claramente a favor de los biocombustibles y del importante papel que éstos juegan en el cambio energético; una línea que, según el representante de la VDB, lamentablemente, no siempre es seguida por la Comisión Europea. A ello hay que añadir que la Comisión ha presentado unas propuestas muy criticables en relación al Cambio Indirecto del Uso de la Tierra (ILUC) que para el sector suponen una auténtica amenaza. La VDB teme que la aplicación de los factores ILUC, bajo el pretexto de que se persigue el objetivo de proteger los bosques tropicales, al final va a acabar con los biocombustibles.

La VDB exigió del Gobierno Federal que, ante las importaciones de biodiesel subvencionado y la difícil situación de los productores alemanes, introduzca contramedidas eficaces. Así, el derecho alemán no permite una doble subvención de los biocombustibles por lo que la mercancía importada y ya subvencionada no debería poder entrar en el régimen de cuotas de biocombustibles. La VDB señaló que con ello, el Gobierno alemán ya dispone de un posible instrumento para afrontar este tipo de competencia desleal. Además, según la asociación en cuestión, desde finales del pasado mes de septiembre existe un estudio elaborado por el Ministerio Federal de Economía en el que se revela que el diferencial de retenciones a las exportaciones aplicado en Argentina puede considerarse una subvención estatal directa.

La 78ª edición de la Feria Internacional de la Semana Verde de Berlín cierra sus puertas

La 78ª edición de la Feria Internacional de la Semana Verde de Berlín, que tuvo lugar del 18 al 27 de enero de 2013, ha sido un éxito. Con una participación de 1.630 expositores procedentes de 67 países (2012: 1.624/59), con una presencia de 80 Ministros de Agricultura procedentes de todo el mundo y con un aumento del número de delegaciones agrarias y económicas extranjeras de alto nivel, ha cerrado sus puertas la mayor exposición del mundo de los sectores agrario, alimentario y de jardinería.

En el marco de la Semana Verde, el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores ha organizado la 5ª Conferencia Internacional de Ministros de Agricultura sobre el tema "Inversiones responsables en el sector agrario y alimentario – El factor clave para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural". En representación de España ha acudido a la citada Cumbre de Ministros el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que aprovechó la ocasión para mantener varios encuentros bilaterales. El número de Ministros o Secretarios de Estado que han participado ha sido de ochenta.

Según la organización de la feria, en la edición de este año se ha registrado la mayor participación extranjera desde la primera celebración en 1926. A pesar de las condiciones climáticas muy invernales, visitaron la feria 407.000 personas que, con una media de gasto de 113 euros per cápita, proporcionó a los expositores una facturación total de 46 millones de euros.

El número de visitantes técnicos y profesionales se mantuvo en el alto nivel del año pasado, aproximadamente unas 100.000 personas. Respecto a los resultados comerciales destacó el relacionado con Rusia, con la firma de 16 contratos en el sector agroalimentario, por un volumen de más de 240 millones de euros.

FRANCIA

Resultados oficiales de las elecciones a las Cámaras Agrarias

Según la información facilitada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Bosques, la candidatura ganadora en las pasadas elecciones a las Cámaras Agrarias ha sido la alianza electoral formada por la Federación Nacional de Sindicatos de Explotaciones Agrícolas (FNSEA) con Jóvenes Agricultores (JA) que obtuvo un total del 53,39% de los votos emitidos, seguida de la Coalición Rural con el 20,49%, la Confederación de Agricultores con el 18,54%, y el MODEF (Confederación Nacional de Sindicatos de Explotaciones Familiares) con sólo el 1,47%.

Como dato significativo se destaca el descenso considerable en la tasa de participación que ha sido en estas elecciones de un 54,34%, nada menos que un 10% inferior respecto a las elecciones de 2007 (65,5%).

En procesos anteriores los porcentajes fueron del 57,80%, en el año 1995, y del 61%, en el 2001. Para algunos observadores de la realidad sindical francesa, el gran monopolio FNSEA- JA comienza a resquebrajarse.

La Comisaria de Pesca y Asuntos Marítimos visita el Salón Euromaritime de París

Los días 5, 6 y 7 de este mes de febrero se celebró en París, en el Parque de Exposiciones de la Puerta de Versalles, el Primer Salón de la Economía del Mar – EUROMARITIME – nueva iniciativa llevada a cabo bajo patrocinio de un importante semanario de economía marítima (Le Marin), el GICAN (Agrupación de las Industrias de Construcción y Actividades Navales) y el Cluster Marítimo francés.

Este primer Salón ha contado con la presencia de 180 expositores. En él se ha buscado reunir bajo un mismo espacio a los profesionales nacionales y europeos que trabajan y viven diariamente del mar y presentar a la sociedad el dinamismo de un sector tan amplio como el marítimo.

La Comisaria europea de Asuntos Marítimos y de Pesca visitó el Salón el jueves día 7, prestando especial atención al stand dedicado a la presencia europea en las costas de Somalia. Las autoridades de la marina francesa expusieron a la Comisaria las actuaciones que se llevan a cabo para proteger a los barcos que navegan por esa zona.

La Comisaria pronunció una Conferencia sobre el sector marítimo y pesquero, centrándose en el área básicamente de la acuicultura, destacando las posibilidades que la misma ofrece y mostrando igualmente su preocupación por las posibilidades de futuro en este sector para los jóvenes.

A lo largo de los 3 días de duración de Euromaritime, se han celebrado un importante número de reuniones, de grupos y sesiones de trabajo. En una de las jornadas hubo presencia española con la intervención de un representante del Cluster Marítimo español, que habló de las infraestructuras portuarias centradas en el Puerto de Barcelona.

En este primer Salón, la orientación pesquera ha sido muy escasa, básicamente era una orientación más industrial, motores y maquinarias, empresas aseguradoras del sector, si bien se contó con la importante presencia del IFREMER, equivalente al IEO (Instituto Español de Oceanografía).

El 6 de febrero, tuvo lugar una sesión de trabajo dedicada al sector pesquero, la tecnología al servicio de la pesca, donde se analizaron los barcos de pesca del futuro, la Investigación y el desarrollo al servicio de la pesca, las tecnologías innovadoras para una pesca sostenible y más eficiente.

Presencia de carne de caballo en platos preparados

La presencia de carne de caballo en platos preparados, como la lasaña y otros, principalmente de la marca Findus, con fuerte presencia en el mercado internacional y especialmente en el francés, ha originado un fuerte escándalo alimentario. De inmediato, las grandes cadenas de distribución han retirado los productos de esa marca de sus establecimientos al público y se ha producido una reacción gubernamental por parte de los Ministerios responsables del área, con el de Agricultura, Alimentación y Bosques, a la cabeza, que manifestó que serán sancionados con todo rigor los autores del fraude.

Las primeras informaciones indican, tras haberse tomado muestras en diversos establecimientos para conocer con exactitud el contenido de los productos y determinar el alcance del fraude al consumidor, que la carne de caballo es de origen rumano, pero en su procedencia hay implicados otros países, como Chipre, Países Bajos y Luxemburgo, donde al parecer está ubicada la empresa de fabricación.

Los tres Ministros del Gabinete de Hollande con responsabilidades en la materia, examinarán en una mesa redonda, junto a profesionales del sector, la trazabilidad de las carnes y las medidas puestas en marcha a raíz de la presencia de carne de caballo en los platos cocinados, en vez de carne de ganado vacuno.

IRLANDA

Acuerdo con Reino Unido sobre el comercio de energía renovable

El Ministro británico de Energía y Cambio Climático y el Ministro irlandés de Comunicaciones, Energía y Recursos Naturales se han comprometido a colaborar estrechamente para la obtención de beneficios económicos para ambos países a través del comercio de energía renovable.

Ambos ministros firmarán un memorando de entendimiento en una ceremonia durante la celebración de una conferencia en Dublín, organizada por la Cámara Británica Irlandesa de Comercio.

El memorando de entendimiento declara el compromiso de los dos estados a:

- mantener una estrecha colaboración en temas de energía;
- lograr una mayor integración de los mercados de electricidad, y
- aprovechar al máximo el uso sostenible de los recursos de energía renovable de baja emisión de carbono.

Se realizará un análisis detallado del desarrollo de los recursos energéticos renovables, en tierra y en el mar, de Irlanda, para beneficio mutuo de los dos países. Cualquier tipo de comercio de energías renovables entre los dos países tendrá como objetivo conseguir un uso rentable de los recursos, una disminución de los costes de instalación, una sostenibilidad a largo plazo y una reducción de la dependencia de combustibles fósiles.

Si el análisis revelara que el comercio de energías renovables proporciona un beneficio mutuo, la siguiente etapa consistiría en elaborar un acuerdo intergubernamental para la firma en 2014, para comenzar a exportar energía eólica de Irlanda al Reino Unido para el año 2020. Con el acuerdo intergubernamental se podrían crear importantes oportunidades de empleo.

En el marco de la Directiva 2009/28/CE, sobre energías renovables, cada Estado miembro de la UE tiene asignado un objetivo individual jurídicamente vinculante para el desarrollo de las energías renovables que debe ser alcanzado para el año 2020. La Directiva contempla un mecanismo mediante el cual la energía renovable producida en un país se puede contar dentro del objetivo de otro, pero sin perjudicar al país productor en el logro de su propio objetivo.

Hasta ahora, aunque haya habido un flujo físico de electricidad a través de las fronteras, el valor renovable de la electricidad que ha permanecido en el país de producción no podía ser traspasado o contado dentro del objetivo del otro país. La Directiva requiere un acuerdo intergubernamental entre dos o más Estados miembros, mediante el cual los gobiernos convienen en que una cierta proporción de energía renovable producida en un país es contado o compartido con el otro, teniendo que notificar ambos países este extremo a la Comisión Europea.

Irlanda podría beneficiarse de las capturas extranjeras de pescado blanco

La Agencia estatal Irlandesa para la pesca, Bord Iascaigh Mhara (BIM) ha iniciado conversaciones con armadores franceses y españoles para intentar convencerles de que vendan sus capturas a los transformadores irlandeses, quienes, de este modo, podrán utilizar el suministro excedente de materias primas para expandir y desarrollar mercados internacionales nuevos.

En virtud de los acuerdos comunitarios alcanzados hace muchos años, la zona conocida como el "Irish Box", al oeste y sudoeste de la costa de Irlanda, permite faenar hasta 40 barcos franceses y españoles en las pesquerías de rape y merluza. El área está dividida en partes iguales entre los pesqueros franceses en el sudoeste y los españoles en las aguas más profundas del oeste,

Tradicionalmente, los barcos, o vuelven a su país para descargar las capturas o se dirigen a los puertos irlandeses, como Killybegs, Rossaveal o Castletownbere, para depositarlas directamente en cámaras frigoríficas, para luego ser transportadas hasta Francia o España.

BIM ha puesto de manifiesto que este sistema no proporciona ningún beneficio para la economía irlandesa. A pesar de que algunos representantes del sector han mostrado cautela ante esta propuesta, la agencia subraya que el permitir el acceso de los transformadores irlandeses a más materias primas les brindará la oportunidad de ampliar los mercados de exportación y se conseguirá un sistema más rentable en conjunto, incluidos unos mejores precios para los pescadores irlandeses.

El hecho de que se permita a los barcos franceses y españoles capturar su cuota en aguas irlandesas ha sido siempre un trago muy amargo para los pescadores irlandeses y se teme que si ahora se da acceso a los compradores locales a estos desembarcos, se produciría una reducción de los precios del pescado capturado por los pescadores irlandeses.

Preocupación por la reducción del stock de caballa

La Sociedad de Conservación Marina, MCS, ha emitido una declaración en la que aconseja a los consumidores disminuir la demanda y el consumo de caballa, ya que estamos asistiendo a la sobrepesca de esta especie, lo que significa que ha dejado de ser una pesquería sostenible. Cabe indicar que MSC es el programa de certificación ambiental para la pesca salvaje y que la ecoetiqueta del MSC asegura al consumidor que el producto cumple la trazabilidad hasta un origen sostenible.

La disputa entre la UE y Noruega contra Islandia y las Islas Faroe, a causa de la sobre explotación de esta especie, continúa abierta. Mientras tanto, el sector pelágico está molesto con la declaración de la MCS porque éste sigue operando dentro de los límites sugeridos con base científica y porque la certificación MSC no se volverá a otorgar hasta que cese la sobrepesca del stock por parte de Islandia y las Faroe, ya sea de manera voluntaria o como resultado del bloqueo de la importación, que ya ha impuesto la UE.

La MCS explica que ha habido un incremento de caballas en las aguas al noroeste del Atlántico. Esta especie se ha trasladado a las aguas de Islandia y las Islas Faroe y, en consecuencia, ambos países han empezado a pescar más caballa de lo que se había acordado previamente. La captura total en estos momentos excede enormemente la recomendada científicamente y acordada anteriormente por todos los países participantes. Las negociaciones para introducir nuevas cuotas de captura han fracasado hasta el momento.

Igualmente, la Asociación de Pescadores Pelágicos de Escocia (SFPA) reconoce que la sobrepesca de Islandia y las Islas Faroe está produciendo incertidumbre sobre el futuro, por lo que es fundamental que estos países retomen los hilos de la negociación y alcancen un acuerdo sensato. En su opinión, la MCS ha reaccionado muy rápidamente y no ha tenido en cuenta la actual información científica y los proyectos que están a punto de iniciarse para arrojar luz sobre el estado del stock de caballa.

ITALIA

El Tribunal de Cuentas de Piamonte condena a numerosos ganaderos al pago de la supertasa láctea

La sección jurisdiccional de Piamonte del Tribunal de Cuentas, con la sentencia 14/2013, condenó a los administradores de numerosas cooperativas de productores de leche por el daño económico causado al Estado y a la Unión Europea, como consecuencia de la omisión en el pago de la tasa adicional o supertasa originada por la superación de la cuota láctea que tenían asignada.

La sentencia obliga a los productores a abonar 203 millones de euros por impago de las sanciones impuestas entre 1998 y 2006.

Tras la sentencia del Tribunal de Cuentas de Piamonte que condena a los dirigentes y administradores de numerosas cooperativas de productores de leche de vaca al pago de las citadas sanciones, la federación provincial del sindicato Coldiretti subraya que los culpables de no haber respetado la cuota asignada tendrán que pagar, señalando que se trata de un paso importante que da apoyo a los productores que han optado desde siempre por la vía de la legalidad.

El Ministerio aprueba el Programa trienal de la pesca y la acuicultura para 2013-2015

El Ministro de Políticas Agrícolas, Mario Catania, ha aprobado el Programa Nacional trienal de la Pesca y la Acuicultura para 2013-2015. El Programa comprende las actuaciones dentro del ámbito de competencia nacional, estrictamente integradas con las de la Unión Europea, orientadas a la tutela del ecosistema marino y de la competitividad de las empresas de pesca nacionales.

En el ámbito de la transposición de las políticas europeas del sector pesquero, el programa trienal, señala el Ministerio, tiene un papel significativo respecto al cambio introducido por la reforma de la Política Común de la Pesca y de su instrumento financiero, el Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y de la Pesca.

Todo su contenido está dentro del contexto de la nueva estrategia Europa 2020, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento sostenible de la economía del mar en la próxima década. En este sentido, el Programa pretende, según el Ministerio, entre otros objetivos: ser el instrumento pensado para el desarrollo de la producción pesquera con el fin de conseguir mayor empleo en esta actividad; la promoción de la cooperación y del asociacionismo; la creación de nuevos modelos de gestión de las actividades de pesca para un uso responsable de los recursos naturales; la tutela del consumidor a los efectos de la valorización de los productos pesqueros.

El Ministerio de Medio Ambiente comunica a las Regiones la obligatoriedad de la Directiva Nitratos

El Ministro de Medio Ambiente ha afirmado que el cumplimiento de las exigencias de la Directiva Nitratos es una obligación ineludible para el Gobierno. La norma establece la identificación de zonas vulnerables por nitratos de origen agrícola, en las cuales se introduce la prohibición de esparcir los residuos de las ganaderías más allá del límite máximo anual de 170 Kg. de nitrógeno por ha. En aplicación de esta Directiva, las Regiones Italianas han delimitado las zonas vulnerables a los nitratos de origen agrícola y han redactado el Plan de Acción obligatorio que es el conjunto de reglas que las explotaciones ganaderas deben respetar.

El cambio tuvo lugar en diciembre pasado, al introducir un artículo en una ley de carácter general, la Ley 221/2012, en el que se establecía que, en espera de la nueva definición de los perímetros y de la publicación de un estudio encargado en 2011 a una entidad oficial por el Ministerio de Políticas Agrícolas y el Ministerio de Medio Ambiente, se aplicaría a las áreas vulnerables los mismos límites previstos para las áreas no vulnerables. Esto supondría, en la práctica, suspender por un año la aplicación de la Directiva de nitratos.

De forma inmediata, el Comisario de Medio Ambiente, Janez Potočnik escribió una carta oficial pidiendo a Italia explicaciones, en el plazo de 5 días, sobre el cumplimiento de la Directiva Nitratos y abrió un procedimiento de infracción. Indicaba también que Italia corría el riesgo de suspensión de las ayudas europeas para las explotaciones agrarias.

El Ministerio, por todo ello, ha enviado una carta a los responsables de los gobiernos regionales con la solicitud de un compromiso de respeto de la normativa de la UE y adoptar, como ya lo ha hecho la Región de Emilia Romagna, medidas claras para respetar la Directiva sin afectar la productividad, tutelando las explotaciones agrarias y sus oportunidades de acceder a las ayudas europeas.

PAÍSES BAJOS

El futuro de algunos cultivos dependerá del estado fitosanitario del suelo

La Federación de la Agricultura y la Horticultura de los Países Bajos (LTO) ha mostrado su preocupación, al igual que el Ministerio de Asuntos Económicos, al que corresponde la competencia en materia agraria, por la disponibilidad futura de parcelas en condiciones sanitarias que permitan obtener productos que cumplan con los requisitos exigidos por los mercados en cuanto a sanidad vegetal. En consecuencia, han encargado un análisis de la situación presente a la Universidad de Wageningen y al centro de estudios Praktijkonderzoek Plant en Omgeving, iniciando, a su vez, en un debate con los sectores involucrados en la agricultura y la horticultura a cielo abierto.

El estudio llega a la conclusión de que una insuficiente gestión fitosanitaria sostenible del suelo por parte de los agricultores constituye una amenaza para la existencia, en el futuro, de algunos cultivos en los Países Bajos y que la modificación de esta situación exigirá más acciones que una mera transferencia de conocimiento y tecnología.

Los agricultores son conscientes de los riesgos de contaminación procedentes de los organismos perjudiciales presentes en los suelos, pero no lo son de la inminente escasez de parcelas sanas. Las medidas que adoptan son, en general, insuficientes para prevenir la diseminación de los organismos perjudiciales.

El estudio establece tres categorías de agricultores en función de las medidas que adoptan en la gestión fitosanitaria de los suelos en sus explotaciones: suficiente, insuficiente y de alto riesgo.

Los agricultores incluidos en estos dos últimos grupos pueden mejorar la sostenibilidad de sus tierras con relativa facilidad y buena relación coste/beneficio de sus tierras mediante la aplicación de las siguientes medidas: aumento de las exigencias en la adquisición de los materiales de propagación realizando pruebas sobre su calidad, sea por sí mismos o por terceros; orden de los tratamientos en función de la situación fitosanitaria; y devolución a la parcela de origen de la tierra pegada a los productos cosechados. Los de alto riesgo deberían, además, tomar muestras y analizar, por sí o por terceros los suelos de las parcelas arrendadas y hacer una alternativa de cultivos responsable, con las debidas rotaciones que incluyan el abonado en verde.

El plan de acción sería el siguiente: definición del objetivo; definición de la adecuada gestión fitosanitaria del suelo, fijando las medidas concretas a llevar a cabo; hacer un inventario de la actual gestión fitosanitaria de los suelos y de las motivaciones de la situación; identificar los factores clave para la no adopción de las medidas que serían adecuadas; seleccionar métodos para el control de dichos factores; y plasmar todo ello en una concreta estrategia de intervención.

El Parlamento propugna mejores precios para los productos agrarios

La Cámara, en su totalidad, acaba de votar a favor de una moción introducida por un parlamentario del Partido por la Libertad (PVV), el ultraderechista Geert Wilders, en la que solicita al Gabinete que consiga unos mejores y más justos ingresos medios para agricultores, horticultores y pescadores, mediante acuerdos con los sectores del comercio minorista y de la industria alimentaria transformadora.

De todos es conocido desde hace mucho, que la mayoría de los partidos políticos holandeses son sensibles a la precaria situación de los ingresos medios del productor primario, pero el resultado unánime de esta última votación parlamentaria ratifica y pone aún más de manifiesto la negativa situación de estos productores.

Con la actual composición del Parlamento, la que salió de las pasadas elecciones de septiembre, ya se han aprobado por unanimidad trece mociones. Una moción aprobada por unanimidad parlamentaria es siempre una buena forma de presionar al Gobierno para que se ponga en marcha y tome medidas. Parece que así puede ser en el caso de esta moción, toda vez que la nueva Secretaria de Estado de agricultura, Sharon Dijksma, que acaba de estrenarse, ya ha declarado que, incluso sin moción, se va a poner a trabajar en firme para conseguir mejorar tanto la situación de los ingresos como la capacidad competitiva en el mercado de los productores primarios. De esta forma, la Secretaria de Estado recoge este controvertido dossier de su predecesor, Henk Bleker.

Esta no es la primera moción sobre la mejora de la posición competitiva del agricultor. En 2008 se aprobó una moción del Partido Liberal (VVD) en la que se pedía al gobierno que inventariara los problemas de competitividad en los mercados que sufren las pequeñas explotaciones y que se dieran soluciones a los mismos.

Siguieron muchas mociones sobre la capacidad competitiva en los mercados y la situación de los ingresos de los productores primarios, pero, hasta el momento, no se ha encontrado una solución.

La actual Secretaria de Estado insiste en que se ha puesto a trabajar con energía sobre el asunto y ha convocado a todos los grupos regionales para tratar de alcanzar soluciones. Sin embargo, a pesar de este amplio apoyo, el eterno problema sigue sin solución. Los problemas de los agricultores y ganaderos son similares en todas las latitudes, incluso en un país como Holanda, en que el 80% de su producción láctea es de una sola cooperativa, Frisian Campina, y sólo existe una cooperativa azucarera que abarca la totalidad de la producción.

La rentabilidad de las explotaciones agrarias en 2012

El pasado año 2012 ha sido, en su conjunto, mucho más positivo para el sector agrario de lo que fue el precedente 2011, como ha publicado el Instituto de Economía Agraria de la Universidad de Wageningen

La mejor información al respecto la constituye el cuadro que se expone a continuación, en la que se recogen datos sobre la rentabilidad media (beneficios por 100 euros de costes), la renta por unidad de trabajo no asalariado y la renta total por establecimiento, todo ello para varios sectores y subsectores. Obviamente, los datos sobre 2012 son estimados y pueden sufrir variaciones que, en años anteriores y para algún sector, han sido relativamente importantes, como sucedió con las enormes pérdidas económicas estimadas para los invernaderos de hortalizas, tras la debacle del problema de la Escherichia Coli en Hamburgo, que luego, aunque confirmadas tales pérdidas, como el cuadro refleja, se han moderado mucho.

	Tasa de retorno		Renta por UTA no asalariado		Renta por explotación	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL SECTOR	93	97	29	43	62	78
GRANJAS LECHERAS	93	90	39	25	73	52
BOVINO DE CARNE	91	89	37	33		
PORCINO	91	98	1	37	22	67
REPRODUCCIÓN	84	102	-35	55	-33	103
ENGORDE	98	97	39	33	62	56
INTEGRADAS	92	98	-10	26	0	54
GALLINAS PONEDORAS	76	116	-98	148	-127	230
BROILERS	100	99	41	34	70	61
CULTIVOS ARABLES	89	112	30	93	48	116
PATATA PARA FÉCULA	111	115	76	82	92	98

	Tasa de retorno		Renta por UTA no asalariado		Renta por explotación	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
INVERNADERO	97	101	12	43	25	81
VEGETALES	93	99	-40	15	-57	33
FLOR CORTADA	96	101	19	44	32	86
PLANTAS Y VIVEROS	102	103	70	79	124	139
HORTICULTURA ABIERTO	94	97	33	42		
FRUTICULTURA	82	94	11	38		
BULBOS	100	97	53	27		
VIVEROS ÁRBOLES	98	96	49	48		

POLONIA

Inversión de dos mil millones de euros en proyectos ambientales

Según ha informado el Presidente del Fondo Nacional para la Protección del Medio Ambiente y las Aguas, serán los subsectores de protección del clima, efectividad energética y tratamiento de residuos los prioritarios para la recepción de las ayudas públicas.

Asimismo, el Presidente del citado Fondo reconoció que, en estos momentos, el principal obstáculo para los proyectos relacionados con la protección del clima y la eficiencia energética es el estancamiento de la prevista Ley de Energías Renovables. La Ley, cuya aprobación estaba prevista a finales de 2012, ha sido muy contestada por el sector de energía eólica y también por el sector financiero. Se prevé que su aprobación definitiva se produzca durante el primer semestre de 2013.

La mitad de los fondos disponibles se dedicarán a la financiación de proyectos de gestión de residuos, tras la aprobación de la nueva Ley en esta materia, vigente desde julio de 2012. El principal compromiso que debe abordar Polonia es la preparación del Programa Nacional de Gestión Municipal de Residuos, que debe estar completado a finales de 2015 según lo firmado por Polonia en el tratado de adhesión a la UE.

Por último, el Presidente anunció que durante este ejercicio se dedicarán 100 millones de euros a la construcción del embalse de Swinna Poreba, en el sur del país (el principal proyecto hidráulico previsto en Polonia) y 125 millones de Euros para financiar con préstamos a bajo interés actuaciones ambientales a nivel local.

Balanza comercial agroalimentaria positiva, respecto a la UE

En 2012, la balanza comercial agroalimentaria de Polonia con sus socios de la UE fue, por primera vez, positiva para Polonia. Mientras, las exportaciones sumaron en torno a 16 billones de euros, las importaciones se situaron en torno a los 13 billones (datos provisionales).

Las exportaciones agroalimentarias a Irlanda se incrementaron en un 110%, en un 20% a Reino Unido, y en un 11% a Alemania. En menor medida, experimentaron incrementos las exportaciones a Grecia, Bulgaria, Rumanía, Eslovaquia y República Checa. Sin embargo, y a pesar de que su volumen sigue siendo limitado, fueron las exportaciones a los países árabes las que experimentaron mayores incrementos destacando las exportaciones a Libia (+450%) y Yemen (+200%).

El mercado ruso por su parte, considerado como uno de los prioritarios para Polonia, continuó durante 2012 la tendencia de incremento en la compra de productos polacos que viene experimentando en los últimos años, con un incremento del 32%.

Satisfacción con los nuevos presupuestos comunitarios

El gobierno polaco ha expresado su satisfacción con los resultados de la negociación del presupuesto comunitario para el período 2014-2020. Polonia recibirá 106.000 millones de euros durante el período, de los que 28.500 serán para el sector agrario, lo que supone un incremento para el sector de 1.600 millones con respecto al período presupuestario anterior.

Según las estimaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de 2020 los agricultores polacos recibirán 255 euros por hectárea en concepto de pagos directos, frente a los 240 euros que vienen percibiendo en la actualidad.

Asimismo, el gobierno polaco ha informado que está analizando la conveniencia de transferir un 25% del dinero destinado a financiar el Pilar II de la PAC al Pilar I, con objeto de complementar los pagos directos que percibirán los agricultores durante el citado período presupuestario.

PORTUGAL

La posible autorización de polifosfatos en el bacalao preocupa a los portugueses

Los portugueses consideran que merece la pena luchar por mantener el sistema tradicional en el secado del bacalao sin la demora que supondría el uso de polifosfatos, que retienen el agua, y por ello dificultarían el proceso, además de encarecerlo sustantivamente.

El procedimiento tradicional, era el que se aplicaba al bacalao pescado en aguas de Terranova, hasta finales de los años setenta, del pasado siglo: Éste era trasladado a bordo, en sal, durante seis meses; se descargaba y se almacenaba apilado en almacenes sin refrigeración que, según los expertos, no era necesaria porque venía ya muy bien curado. Posteriormente, se lavaba y se ponía a secar en mesas, al aire libre en torno a 50 horas, dependiendo de las condiciones atmosféricas y siempre que la temperatura no excediera de los 24 grados, ni hubiera vientos fuertes.

Con la reconversión de la flota, a finales de los años 70, los barcos cuentan con refrigeración y la mayoría del bacalao viene congelado para ser procesado después de su descarga: Se descongela, se sala durante un mínimo de 21 días, y se seca. El proceso de secado es ahora mecánico (entre 65 y 70 horas a 20,3 grados), porque el artesanal, al aire libre, exige más mano de obra y, además, tiene el riesgo de cambio en las condiciones atmosféricas. Dicen los expertos que “más que un trabajo, hacer un buen bacalao es un arte”.

Este procedimiento es el que corre el riesgo de verse alterado si se autoriza el uso de polifosfatos que, al retener agua, obligarían a alargar hasta 15 días el secado, con un aumento sustancial de costes, la pérdida de competitividad de las empresas y cambios en la textura del producto, en su aspecto (se haría más blanco) e incluso en su sabor, según dicen los expertos.

Hay que señalar que nos estamos refiriendo a un producto singular en la gastronomía portuguesa, que con un consumo por encima de 60.000 toneladas de peso seco representa en torno a la cuarta parte del bacalao pescado en todo el mundo y algo más del 40% del pescado consumido en Portugal.

Además, hay que recordar que hay más de 80 empresas que emplean a más de 2.000 trabajadores en la salazón y secado y que exportan 7.500 toneladas de bacalao seco y 3.500 toneladas de ultracongelado a Brasil (40%) Francia (15%) Angola (10%) e Italia (10%) con un valor cercano a los 100 millones de euros.

Portugal tiene aún una flota de 13 barcos bacaladeros que pescan en Terranova, Noruega y Svalbard, una pequeña parte del bacalao que procesa, importando el resto de Noruega, Islandia y Rusia.

El eucalipto es la especie que ocupa mayor superficie forestal en Portugal

Según el Inventario Forestal Nacional, el eucalipto ha superado al pino como la especie que ocupa mayor superficie forestal, acabando con una supremacía que se viene reduciendo desde la década de los años 90 del pasado siglo. En este periodo el eucalipto aumentó su área algo más del 15% hasta llegar a ocupar 750.000 hectáreas, mientras que el pino bajó algo más del 10% y se queda con 600.000 hectáreas de superficie.

Las razones de estos cambios se encuentran en la mejora y en la rapidez de rendimientos del eucalipto y en los problemas que han originado los incendios a los pinares, las plagas como el nematodo del pino y la dificultad de gestión de minifundios forestales.

Esta nueva situación es criticada por las organizaciones ambientalistas que ven una amenaza a la biodiversidad y un factor de riesgo mayor para los incendios, pero muchos técnicos forestales y buena parte de los economistas comprenden la situación y consideran que no se ha roto completamente el equilibrio entre las tres especies forestales más importantes de los bosques portugueses (el pino, el eucalipto y el alcornoque) y solicitan que desde el Ministerio se apoyen con políticas positivas el mantenimiento y desarrollo de las plantaciones de pino, sin que por ello tengan que bloquearse las posibilidades de otras especies.

Noticias del Exterior

En cualquier caso, la mayoría de los expertos rechaza “una guerra de especies” y admite que el crecimiento del eucalipto es inexorable, principalmente en zonas de minifundio, y recuerdan que en ecosistemas con niveles de precipitación superiores a 800 milímetros anuales se consigue una rentabilidad semejante en la cuarta parte de tiempo en el eucalipto respecto al pino.

Según el Inventario Forestal Nacional, se han mantenido bastante estables, en cuanto a superficie, el alcornoque, la encina y el roble, que sufrieron pequeñas variaciones, y aumentó en torno a un 50% la superficie de pino piñonero, aproximándose a las 25.000 hectáreas.

Reorganización en el Ministerio de Agricultura

Desde el pasado día 1 de febrero, con la toma de posesión de los nuevos Secretarios de Estado, el Ministerio de Agricultura ha reorganizado sus servicios creando una nueva Secretaría de Estado de Alimentación e Investigación Agroalimentaria que asume nuevas competencias y parte de algunas de las que tenía la Secretaría de Estado de Bosques y Desarrollo Rural.

Se mantienen con las mismas competencias y los mismos titulares las Secretarías de Estado de Agricultura que sigue ocupando Diogo Santiago Alburquerque y la Secretaría de Estado del Mar en la que continúa Manuel Pinto de Abreu.

El nuevo Secretario de Estado de Bosques y Desarrollo Rural es Francisco Gomes da Silva. Además de la actividad desarrollada en la Universidad, ha sido Asesor del Gabinete de la Ministra de Agricultura.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es Paulo Lemos, Licenciado en Derecho por la Facultad de Lisboa, vocal del Consejo Directivo de la Agencia Portuguesa de Ambiente y miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Químicos y del Grupo de Alto Nivel de la Comisión sobre Eco-Innovación y presidió el Grupo Ambiente del Consejo durante la Presidencia portuguesa de la Unión Europea en 2007.

Para la recién creada Secretaría de Estado de Alimentación y de la Investigación Agroalimentaria, que según declaraciones de la Ministra de Agricultura tendrá como misiones fundamentales gestionar la mejora del control alimentario y facilitar la soluciones de asuntos pendientes con otros países, ha sido designado Alexandre Nuno Brito, hasta ahora, y desde finales de 2011, Director General de Alimentación y Veterinaria.

REINO UNIDO

Incumplimiento del código de buenas prácticas del sector lácteo

Los líderes del sector productor lácteo británico han pedido a los compradores de leche que apliquen el código voluntario de buenas prácticas de las relaciones contractuales entre compradores y ganaderos, amenazando con la denuncia pública de los incumplidores del citado código.

Los principales sindicatos agrarios han pedido una subida de los precios y anunciado que no descansarán hasta ver unos contratos mejores y más equilibrados.

El sindicato NFU ha advertido además a las cooperativas, transformadores más pequeños o cualquier comprador de leche, que el código también se aplica a ellos. Es responsabilidad de cada comprador de leche el adoptar el código voluntario para mejorar los contratos de leche. Va a exigir a los minoristas y empresas de la distribución de alimentos para que compren leche únicamente con contrato y a los transformadores les exigirá que cumplan con el código.

También el Secretario de Estado de Agricultura, David Heath, ha insistido en que los transformadores, distribuidores y proveedores tienen que hacer más para garantizar la aplicación del código voluntario.

Los transformadores y Dairy UK (que representa los intereses de toda la cadena de suministro lácteo) han sugerido finales de marzo como fecha realista en la que los contratos pueden haberse mejorado.

Presiones británicas para que en toda la UE se respete la Directiva sobre bienestar de las cerdas gestantes

La Asociación Nacional de Productores de Cerdo (NPA) ha iniciado presiones sobre la Comisión para asegurar la toma inmediata de medidas legales contra aquellos Estados miembros que no cumplen al 100 por 100 con la prohibición de estabulación separada para las cerdas reproductoras que ha entrado en vigor en la UE el 1 de enero de 2013.

La NPA ha establecido además un sitio Web donde publicarán los minoristas y procesadores de carne que han firmado un compromiso de comprar solo carne de porcino producida mediante sistemas que cumplan la prohibición.

Mediante el compromiso firmado por los distribuidores afirman que sus políticas de abastecimiento establecen comprobaciones adecuadas para asegurar que sus productos proceden sólo de carne de cerdos que cumplen con la prohibición establecida.

La NPA indica que alrededor del 60% de la carne de cerdo que se consume en el Reino Unido procede de otros países y que el incumplimiento de las nuevas medidas produce una situación de competencia ilegítima que inunda el mercado británico con importaciones baratas. Según ellos, la nueva Web permitirá que los consumidores puedan ver quién es y quién no es capaz de decir que está cumpliendo con las reglas de estabulación establecidas.

Por su parte, el Ministro de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, Owen Paterson, se ha reunido con el Comisario de Salud de la UE, para hacerle ver la necesidad de que todos los países cumplan con la prohibición, y ha comentado que “es inaceptable que una norma para toda la UE no se esté cumpliendo”.

Por su parte, la Comisión ha anunciado que adoptará medidas adecuadas tanto si se ponen obstáculos contra la libre circulación de productos, como para los que no cumplan la directiva.

Nombrado el Defensor de los consumidores

El Ministro para los Asuntos del Consumidor, Jo Swinson, ha nombrado una Jueza especial para el cumplimiento del Código de Suministro Alimentario cuya misión será la de fomentar y hacer cumplir dicho Código. Su figura será similar a un Defensor de los consumidores.

El Defensor de los consumidores se asegurará de que los productores y minoristas sean tratados de forma justa por parte de las grandes cadenas de distribución y, en particular, deberá:

- Arbitrar los conflictos que surjan entre vendedores y proveedores
- Investigar las denuncias confidenciales de proveedores directos o indirectos, e incluso de terceros, ya sea en el Reino Unido o en el extranjero, para poner fin a las posturas de dominio (“clima de miedo” en traducción literal)
- Sancionar a los vendedores (la distribución) que no cumplan las normas, mediante la difusión pública de sus nombres o mediante la imposición de multas a los mismos

Se trata en definitiva, en palabras del Ministro, “no solo de garantizar que los supermercados sean capaces de asegurar las mejores ofertas y pasar los beneficios a los consumidores, sino también de que traten a los agricultores y proveedores de manera justa y legal. Es decir, pagar a tiempo y respetar los acuerdos alcanzados”.

El nuevo Órgano se pone en marcha como consecuencia de la investigación realizada por la Comisión de la Competencia entre 2006 y 2008, que puso de manifiesto una posición de dominio por parte de las grandes cadenas de supermercados.

La Comisión de la Competencia encontró un efecto negativo derivado de una serie de características del mercado, como las prácticas abusivas de las grandes cadena de distribución, que iban en detrimento de los proveedores y recomendó varias acciones para abordar estos efectos adversos, entre ellas la formulación de un Código de buenas prácticas y la creación de un defensor del pueblo para asegurar su efectivo cumplimiento.

El Código de Suministro Alimentario, que abarca a los alimentos, las bebidas, la alimentación de mascotas y a los productos de limpieza, artículos de tocador y productos del hogar, denominado "Groceries Supply Code of Practices (GSCoP)", entró en vigor el 4 de febrero de 2010 y, en principio, estaba previsto que la figura del defensor del consumidor se estableciera mediante acuerdo voluntario entre las partes. Al no haber sido posible el acuerdo, el Gobierno ha procedido a su introducción mediante acto legislativo.

El Código tiene una aplicación restringida a las grandes cadenas de la distribución con un volumen de negocio superior a 10.000 millones de libras.

La Defensora de los consumidores comenzará a trabajar de forma plena una vez que la ley "Grocery Adjudicator Bill", actualmente en trámite parlamentario, reciba el Asentimiento Real, lo que está previsto para la próxima primavera-verano; mientras tanto trabajará a tiempo parcial para preparar el terreno con las partes interesadas y redactar las orientaciones de funcionamiento.

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

El año 2012 fue el peor en incendios forestales del último siglo

Los incendios forestales que tuvieron lugar en Rusia en 2012 fueron los que ocasionaron los mayores daños en los últimos 100 años, según informó el Subdirector del Instituto de Investigaciones Espaciales. De acuerdo con los datos proporcionados por satélites, el fuego quemó una superficie boscosa de 13 millones de hectáreas. Esta información ha sido difundida en un foro científico celebrado recientemente en Moscú, en el que también se destacó la importancia de las tecnologías modernas en la evaluación del alcance de los incendios forestales y de sus consecuencias.

El apoyo estatal al sector agrario

El pasado día 5 de febrero, el Primer Ministro ruso, en una reunión dedicada a la situación en el mercado de cereales y a la preparación para la siembra de primavera, señaló que la adhesión de Rusia a la OMC no provocará disminución del nivel de apoyo a la agricultura nacional.

El pasado año no fue fácil para los agricultores, ya que la cosecha de cereales registró una disminución equivalente al 25%. No obstante, se garantizó la demanda interna y se mantuvo el potencial de exportación.

Las siembras de cereales de invierno se han situado en 16 millones de hectáreas. Este año se prevé sembrar 50 millones de hectáreas y para la financiación de la siembra de primavera se requieren 263.500 millones de rublos (6.588 millones de euros). Uno de los elementos de apoyo estatal serán las subvenciones por hectárea de tierras sembradas. Estas subvenciones sustituirán, entre otras, a las subvenciones canceladas para los combustibles y lubricantes.

En el presupuesto federal para estas subvenciones están previstos 15.000 millones de rublos (375 millones de euros). El análisis del nuevo sistema de apoyo a los agricultores demuestra que ahora se les otorga menos recursos que antes de la adhesión de Rusia a la OMC.

Anteriormente las subvenciones por hectárea constituían unos 500 rublos (12,5 euros), y este año sólo 300 rublos (7,5 euros), incluyendo las ayudas regionales. Por ello, se solicitó la financiación adicional del presupuesto federal: 15.000 millones de rublos (375 millones de euros) para las subvenciones de alimentos para animales; 7.175 millones de rublos (179 millones de euros) para los créditos a corto plazo con destino a los trabajos de primavera en el campo; 5.000 millones de rublos (125 millones de euros) para la compensación de las deudas por los compromisos (bonos) federales y 10.000 millones de rublos (250 millones de euros) para los créditos de inversión con el fin de la renovación técnica y tecnológica.

Proyecto del programa estatal de desarrollo del Sector Pesquero

El Ministerio de Agricultura y la Agencia Federal de Pesca de la FR, dieron a conocer el proyecto del programa estatal de "Desarrollo del Sector Pesquero para el período de 2013 al 2020". Este documento debe ser básico para el desarrollo del sector en los próximos siete años. En el mismo se estipulan los objetivos principales hasta el año 2020 y los métodos de su alcance.

El volumen de capturas de los recursos biológicos debe incrementarse en dicho período en un 34% y situarse en 6,2 millones de toneladas. El volumen de transformación pesquera también aumentará un 34% y alcanzará 5,3 millones de toneladas. En el mercado interior, el porcentaje de productos pesqueros nacionales destinados al consumo humano, se situará en el 85% frente al 68% en la actualidad.

Según los cálculos del Ministerio de Agricultura y de la Agencia Federal de Pesca, para su ejecución se necesitarán asignaciones del presupuesto federal en un volumen de 87.000/89.000 millones de rublos (2.175/2.225 millones de euros)

Como ventajas principales del proyecto, en la Agencia Federal de Pesca consideran la atención a la base científica y técnica, así como al desarrollo de acuicultura e integración de los programas regionales financiados de los presupuestos locales.

En opinión de los operadores del mercado, la deficiencia fundamental del programa es su enfoque en el aumento de las capturas, dejando fuera el desarrollo de la transformación pesquera. Según los datos del departamento analítico de "Gasprombanco", casi dos terceras partes de la producción rusa corresponden a pescado congelado; cerca del 20% es el pescado seco y curado y tan sólo el 3% ó el 5% son productos transformados (preservas, conservas y otros). Esto justifica la diferencia en la rentabilidad de las empresas pesqueras y las transformadoras, que supone el 20-40% y el 5-10%, respectivamente.

"Uralsib" considera que para aumentar la rentabilidad de las empresas de transformación, el Estado podría estimular la demanda, y crear condiciones favorables para la construcción de las instalaciones de almacenamiento, elaboración y transporte de pescado. Sin embargo, "Gazprombanco" considera que es justificada la atención a la faceta extractiva, lo que justifica que a ella se dirijan las mayores inversiones y la modernización tecnológica. La flota pesquera rusa es obsoleta, por lo que hay que desarrollar su transformación, en primer lugar.

También los operadores del mercado opinan que en el proyecto se ha prestado poca atención a la acuicultura. En respuesta, el director del centro de relaciones públicas de la Agencia Federal de Pesca, señala que todavía no se ha aprobado la Ley sobre la Acuicultura y que es difícil introducir en el programa todos los elementos necesarios para el desarrollo de la cría industrial de peces sin contar con la base normativa correspondiente.

SUIZA

El viñedo suizo se beneficia del calentamiento global

En el siglo XX, la temperatura media global ha aumentado 0,6°C. En Suiza este calentamiento fue más acusado, con un aumento de 1,3 a 1,6°C en función de la región.

En la jornada de información sobre el vino, celebrada el 17 de enero de 2013, en Lausana, el Instituto suizo de investigación agraria "Agroscope" concluyó que, en general, el viñedo suizo se había beneficiado del calentamiento global durante los últimos años, ya que la evolución de las condiciones climáticas ha favorecido la mejora de la regularidad y la calidad de las cosechas, y ha incrementado las oportunidades de diversificación de las variedades de uva.

No obstante esta tendencia favorable para el conjunto del sector, es necesario mantener el esfuerzo investigador para definir mejor la situación en el tiempo y el espacio y predecir la evolución.

Respecto al clima, los modelos prevén aumentos de temperatura de 0,5 a 5°C para 2050 y de 2 a 6°C para 2100. No obstante, las observaciones fenológicas durante los últimos 88 años dibujan una evolución histórica con cuatro periodos diferenciados (fresco de 1925 a 1939, templado de 1940 a 1953, frío de 1954 a 1984 y cálido de 1985 a 2012), lo cual confirma una variabilidad climática con alternancia de episodios más cálidos y más fríos.

En cuanto al espacio, los estudios climático-fenológicos desarrollados durante los últimos dos años ponen en evidencia una variación significativa entre las distintas parcelas, con cuatro tendencias microclimáticas confirmadas (parcelas tempranas o tardías, con rangos de temperaturas altos o bajos), que dependen de diversos factores y crean condiciones muy diferentes para el crecimiento y la maduración, confiriendo características diferenciadas a los mostos.

Los especialistas trabajan en la selección de variedades resistentes a determinadas enfermedades que pueden aumentar (mildió, oídio, botritis, etc.), así como al estrés abiótico (calor, sequía, cambios bruscos de temperatura), que pueden adquirir importancia en el futuro.

El Instituto "Agroscope" mantiene la página Web "Agrometeo", que recoge las observaciones de su red de estaciones meteorológicas para ayudar a predecir el desarrollo de enfermedades y plagas de insectos con el fin de optimizar la toma de decisiones para la gestión de la protección de cultivos.

El Registro de Emisiones permite reforzar las medidas para reducir la contaminación

Cinco años después de su creación, el Registro Suizo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (SwissPRTR) ha comenzado a dar sus primeros frutos, que se observan en un incremento de los esfuerzos realizados por las empresas para reducir sus emisiones contaminantes.

SwissPRTR es una base de datos centralizada y accesible al público sobre las emisiones de contaminantes, envíos de residuos y transferencias de contaminantes a las aguas residuales, tanto de plantas industriales como de fuentes difusas. Su puesta en marcha obedece a un Protocolo del Convenio de Aarhus de la Comisión Económica para Europa (CEPE), que entró en vigor en 2009, y se aplica en más de treinta países.

El Registro recoge información de más de 250 instalaciones industriales que superan los umbrales de emisiones o transferencias establecidos en el Protocolo. Los datos, una vez revisados por los cantones, son publicados por la Oficina Federal de Medio Ambiente (OFEV) en una web específica, que recibe entre 1000 y 2000 consultas por mes, con tendencia al alza, lo que refleja un creciente interés del público por este tema.

Las últimas cifras publicadas, correspondientes a 2011, permiten comprobar los efectos de las diferentes medidas adoptadas para reducir la contaminación (cambios en las cantidades producidas, sustancias empleadas y procesos técnicos, así como mejora de los procesos de producción).

El Registro público supone un estímulo a las empresas para que adopten medidas de reducción de emisiones contaminantes al aire o el agua. Asimismo, algunas han aprovechado el registro para hacer públicas las mejoras introducidas, mediante comentarios a los datos, o correlacionar sus emisiones totales con el volumen de producción.

3. ÁFRICA

MAURITANIA

Los barcos cefalopoderos españoles preparan su retorno a las aguas mauritanas

Los armadores de buques cefalopoderos españoles han emprendido una intensa campaña con el fin de presionar a la Comisión Europea a que renegocie el Acuerdo de Pesca firmado con Mauritania. En ese sentido, se han organizado encuentros a todos los niveles para revertir la situación alcanzada tras el Acuerdo y que permite exclusivamente a los mauritanos la explotación del pulpo.

Se espera que las autoridades mauritanas, tras la crisis desatada con los representantes de la multinacional china Polyhondone, a quienes entregaron la cuota de cefalópodos y especies demersales (especies que viven en el fondo del mar), sean ahora más receptivas a las demandas de los armadores españoles.

El debate todavía no se ha cerrado en el Parlamento Europeo, y la propuesta de la Comisión se enfrenta a una verdadera oposición por parte de los parlamentarios populares y del Presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo.

Hay que recordar que el Parlamento Europeo votó una resolución en mayo de 2010, por la que se prohibía a los pesqueros de pabellón comunitario acceder a los stocks de recursos de terceros países que estén amenazados o plenamente explotados.

4. AMÉRICA

ARGENTINA

Dificultades en el sector de fruta de pepita

El año 2012 las exportaciones descendieron cerca de 180.000 t, (un 27% menos que el año anterior) afectando en igual medida a la pera y a la manzana.

La producción de manzana y pera se ha mantenido estable en los últimos cinco años, situándose entre los 1,5 y 1,7 millones de toneladas. La producción de manzana alcanza el 53% del total, y la pera el 47%. En la manzana, la variedad Red Delicious supone casi el 70% del total, seguido de la Granny Smith (20%). En cuanto a la pera, destaca la variedad Williams BC (45%), seguida de la Packhams T (30%).

Según expertos del sector, es notoria la falta de inversiones, sobre todo en replantaciones, pasando de 2 millones de plantas en 2005 a apenas 500.000 el año 2012.

PRODUCCIÓN DE MANZANAS (miles de toneladas)					
Destino	2009	2010	2011	2012	2013*
Exportación	227	192	213	133	172
Mercado Interno	293	280	332	369	357
Industria	350	328	503	351	408
Producción Total	933	800	1.048	853	837

* Proyección

PRODUCCIÓN DE PERAS (miles de toneladas)					
Destino	2009	2010	2011	2012	2013*
Exportación	460	393	454	396	435
Mercado Interno	162	131	141	142	135
Industria	273	246	247	363	260
Producción Total	895	770	843	801	830

* Proyección

Fuente: CAFI

Si bien la producción es estable, la falta de inversiones y el aumento de costes están afectando la competitividad y como consecuencia el descenso del comercio exterior. Éstos se duplicaron y, aún contando con una buena evolución del precio, no llegan a compensarse.

Noticias del Exterior

El coste de la mano de obra intensiva, que en los últimos doce años se ha incrementado diez veces, absorbe más del 60% del coste de la producción, mientras que el tipo de cambio real solo se ha multiplicado por cuatro en ese tiempo.

Por otra parte, en el pasado, esta actividad no pagaba tasas de exportación. Más adelante supuso el 10%, y actualmente soporta un 5%. Al mismo tiempo, los reintegros del 10% que cobraban los exportadores se han bajado al 5%, y además, han desaparecido los reembolsos que recibían por las exportaciones a través de puertos patagónicos, donde se concentra la actividad, especialmente en la provincia de Río Negro.

Las expectativas para la campaña de 2013 son algo más optimistas, según el Gerente de la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI), que agrupa a las empresas del sector, pues se prevé que la demanda interna se mantenga, y se espera la recuperación de las exportaciones, siendo la producción esperada superior a la del año anterior, al no haberse registrado heladas ni granizo en la región productiva.

Nuevos acuerdos comerciales en el sector agroalimentario

Con motivo de la visita de la Presidenta de Argentina, que estuvo acompañada del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, a los Emiratos Árabes, Indonesia y Vietnam, se firmaron importantes convenios en materia de cooperación agrícola.

En Abú Dhabi (Emiratos Árabes), se firmaron Acuerdos de Cooperación e Intercambio Tecnológico en materia de seguridad alimentaria, biotecnología y provisión de alimentos, que incluirá la apertura de una Oficina Comercial de Argentina, que se instalará en la zona franca de Dubai, donde habrá un centro de exposiciones permanente de productos argentinos, y los empresarios podrán realizar negocios para continuar con la introducción de sus productos en toda la región.

Entre los productos destacan la carne bovina de alta calidad, ovina y aviar, alfalfa y otros forrajes, aceite de oliva, miel y derivados, lácteos, frutas y verduras, y granos y sus derivados.

En Indonesia, el Ministro de Agricultura y su homólogo firmaron un Memorándum de Cooperación que abarcará la producción de cultivos, semillas, sistemas de siembra de precisión, irrigación y procesamientos industriales. Asimismo, se cooperará en ganadería, temas sanitarios y fitosanitarios, calidad de alimentos, biotecnología, promoción de sociedades de riesgo compartido y desarrollo de la agricultura familiar.

Por último, en su escala en Vietnam, se incorporó a Argentina en el registro de países habilitados para proveer alimentos al país. Con el estatus de país proveedor, se podrá vender maíz, grano de soja, cebada, sorgo, trigo, girasol y frutas. A partir del 1º de julio se incluirán alimentos procesados como aceites vegetales, premezclas y harinas.

El Ministro se reúne con el sector pesquero

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca se ha reunido con las principales cámaras de la industria pesquera, centralizadas en el Consejo Nacional Pesquero (CNP).

El sector está afectado por una grave crisis, originada por las importantes pérdidas que viene soportando por los bajos precios internacionales, especialmente en España e Italia que, junto a Brasil, son los principales destinos de la pesca de origen argentino; así como el alza de los insumos y servicios necesarios para la producción.

Según el CNP, en el periodo enero 2009 – octubre 2012, el valor de la mano de obra en tierra registró una subida del 91,04%, y la de la mano de obra a bordo del 120,64%; el gasoil mayorista sin impuestos subió el 122,63%; las reparaciones navales el 272,74%, y la estiba, el 316%. Por el contrario, el filete congelado de merluza tuvo una variación del 7,4%, y el tipo de cambio registró una subida del 38,55%. Lo mismo ocurre con el resto de productos.

El Ministro reconoció la necesidad de hacer algunas correcciones, entre las que destacó: volver a bajar en algunos puntos el impuesto a la exportación, trabajar en el tema del combustible y avanzar en la disminución de los costes que son impredecibles, como el absentismo, que ronda el 25%. Asimismo, pidió prudencia en la discusión de los convenios colectivos del sector.

Al término de la reunión dio detalles de las medidas que tomaría el Gobierno, entre las que figura la creación de un fondo rotatorio para la adquisición del combustible, ya que hay una variación muy grande entre quienes pueden adquirir el combustible a precio mayorista, y el resto de la flota que tiene que comprar al valor del surtidor en el día. Indicó también que se retomará el Decreto de bajada de retenciones para el langostino, la merluza y el calamar, que había sido suspendido, y mencionó el esfuerzo por abrir nuevos mercados, señalando el de China donde ya se ha vendido una cantidad importante de langostino, a un precio muy interesante.

Por último, el Ministro señaló la importancia de la subida del mínimo imponible de renta, manifestando la necesidad de que tanto empresas como trabajadores colaboren para no agravar la situación y no pretendiendo por parte de los gremios subidas superiores al 20% de aumento. Dijo que el dólar oficial puede subir a lo largo del año de 4,96 pesos/\$ a 6 pesos/\$, lo que es de muy importante para un sector netamente exportador.

BRASIL

El Gobernador del Estado de Tocantins concede la más alta condecoración al Ministro Arias Cañete

El pasado 31 de enero, el Gobernador del Estado de Tocantins recibió a una delegación española, encabezada por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que iba a participar en el Seminario de Desarrollo Sostenible para la Cooperación Amazonía Legal-España, celebrado los días 1 y 2 del mes en curso.

En paralelo tuvieron lugar conversaciones entre empresarios españoles (15, de distintos sectores, además del Presidente de TRAGSA) y empresarios brasileño, del Estado de Tocantins.

El Gobernador impuso la medalla de la Gran Cruz de la Orden del Mérito de Tocantins al Ministro Arias Cañete, destacando que las buenas relaciones entre Tocantins y España repercutirá beneficiosamente en la economía de ese Estado.

Por su parte, el Ministro español señaló que el principal objetivo del viaje había sido el de compartir experiencias en diversas áreas de posible colaboración, en concreto, en la de desarrollo del medio rural, regadíos, mejora genética del rebaño, redes de comunicación y energía, manejo de las cuencas hidrográficas y la georreferencia.

A este respecto, se ha establecido un Convenio entre el Gobierno de Tocantins, la Confederación Nacional de Agricultura y Pecuaria y la empresa pública española TRAGSA, para la creación de un Centro Internacional de Referencia en Regadíos y Agricultura de Bajo Carbono.

Saldo positivo de la balanza comercial agroalimentaria de 97.000 millones de dólares en 2012

El año pasado fue bueno para las exportaciones del sector agroalimentario y podría haber sido mucho mejor si el precio medio de los productos vendidos no hubiese caído un 2,9% de su valor en dólares.

La demanda exterior fue importante, con un aumento del 8,6% en el volumen exportado, según datos ofrecidos por el Centro de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (CEPEA). El resultado de esta demanda exterior permite un saldo comercial positivo de 97.000 millones de dólares en el año 2012, lo que supone un hito histórico.

El sector agroalimentario sigue manteniendo un buen saldo comercial desde el año 2000, el saldo neto de la balanza comercial en este sector fue de 481.000 millones de \$, con un incremento del 190% en el volumen exportado y del 118% en los precios en el mercado exterior.

En los últimos dos años, la media de los precios de los productos del sector alcanzaron su máximo en abril de 2011, bajando poco después para subir de nuevo a principios de 2012. La tendencia es que bajen otra vez a partir del segundo semestre de este año.

COSTA RICA

El Ministerio de Agricultura y la FAO convocan el IV Foro sobre la Pesca Ilegal

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) coordina, con las autoridades de la FAO y del International Monitoring, Control and Surveillance Network (IMCS), la organización del IV Foro Mundial de Pesca Ilegal que tendrá lugar el próximo octubre en Costa Rica y en el que se prevé la participación de 200 representantes del sector pesquero de todo el mundo.

Asimismo, la Viceministra de Agricultura participó en la Consulta Técnica sobre Medidas del Estado Rector de Puerto, destinadas a prevenir y desalentar la pesca ilegal, celebrada en la sede de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma. El objetivo de la cita fue procurar consenso entre los países miembros para definir las responsabilidades de los Estados en materia de pesca no declarada y no reglamentada, no solo en la jurisdicción marítima de cada país, sino también en las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE).

Como parte de esta iniciativa, el MAG viene impulsando, desde el año 2011, la aprobación de la adhesión al Acuerdo sobre "Medidas del Estado Rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada", iniciativa que actualmente se encuentra en el Plenario Legislativo. Este Acuerdo ya ha sido ratificado en 80 países.

Según la FAO, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada representa una amenaza mundial para la pesca sostenible, así como para la ordenación y la conservación de los recursos pesqueros y la biodiversidad marina. El incumplimiento del Acuerdo por parte de las embarcaciones implica que les será negado el acceso y el uso al puerto y los mecanismos de intercambio de información.

Este Acuerdo fue aprobado por la Conferencia de la FAO, en su 36 período de sesiones, en noviembre de 2009 y detalla que las embarcaciones extranjeras deberán notificar por adelantado y solicitar el permiso a los Estados para que se les autorice la entrada al puerto, estableciendo además que las autoridades nacionales llevarán a cabo inspecciones periódicas, de acuerdo a los estándares mínimos universales establecidos.

Entra en vigor la Ley que prohíbe la caza deportiva

La Presidenta de Costa Rica firmó la nueva Ley de Vida Silvestre, aprobada en octubre pasado por el Congreso, con lo que ha entrado en vigor la prohibición absoluta de la caza deportiva.

La complejidad de los procesos legislativos, según ha explicado la Presidenta, ha hecho que en los seis años que ha habido que esperar para su aprobación, no se haya podido evitar la desaparición o la reducción de algunas especies. Esta ley, además de ser pionera en América Latina en cuanto a la prohibición de la caza deportiva, es la primera que se aprueba en el país por iniciativa popular.

El proyecto llegó al Congreso con el respaldo de 177.000 firmas (5% del padrón electoral), tras un proceso de consultas y consensos de organizaciones medioambientales y académicas, así como partidos políticos y entidades públicas. Además de prohibir las cacerías como deporte, se modifica la definición de vida silvestre con el objetivo de que abarque todos los organismos que se ubican en los territorios marítimos y terrestres. También otorga recursos económicos al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), organismo estatal encargado de administrar las zonas protegidas del país, que abarcan cerca del 25% de la totalidad del territorio.

Otro de los avances de la legislación es que tipifica varios delitos contra la vida silvestre y establece sanciones penales y civiles contra los infractores, incluyendo multas de hasta 1,5 millones de colones (2.222 €) para quienes maten animales silvestres y de 900.000 colones (unos 1.481 €) para quien trafique con esas especies.

El Ministro de Ambiente y Energía, por su parte, expuso en el acto de firma que la ley es clara en cuanto a que queda absolutamente prohibida la caza como deporte, pero conserva la caza de subsistencia que practican las comunidades rurales, la caza con fines científicos o para controlar especies.

Plan de Acciones contra los incendios forestales

El acto de presentación del Plan fue presidido por la Presidenta de la República, acompañada de otras autoridades del Gobierno, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) y la Comisión Nacional sobre Incendios Forestales (CONIFOR). El Plan de Acciones Operativas para la Temporada de Incendios Forestales 2013 pretende prevenir y crear conciencia sobre las medidas para evitar los incendios forestales.

También se realizó la firma del Decreto que ratifica a la CONIFOR y que oficializa la Estrategia Nacional de Manejo Integral del Fuego en Costa Rica 2012-2021; así como la entrega del borrador de propuesta de Ley de Manejo Integral del Fuego a la Presidenta que, ante la evidencia de la mano del hombre en la generación de incendios forestales, dijo que todo va a fundamentarse en seguir siendo efectivos en la prevención

Recalcó también que con la nueva ley se busca un marco de sanciones disuasivo para las personas que de manera irresponsable incurran en estas acciones y pidió a todos los ciudadanos que denuncien cada vez que vean motivo para ello.

Debido al aumento de incendios forestales en 2012, en comparación con años anteriores, se debe contar con una Estrategia Nacional de Manejo del Fuego, como instrumento oficial del país para la planificación y seguimiento estratégico de las diversas acciones en este campo, con el fin de prevenir y enfrentar de mejor manera los incendios forestales que se puedan presentar.

En el año 2012, tuvo lugar la peor temporada de incendios forestales de los últimos cinco años, alcanzando un total de 34.715,57 ha afectadas, de las cuales 4.160,64 ha corresponden a las Áreas Silvestres Protegidas que administra el SINAC-MINAET y las restantes 30.554,93 ha a terrenos privados.

La campaña nacional denominada "Un verano sin incendios forestales" busca reducir la cantidad de incendios y cuenta con el apoyo de la empresa privada, la Cadena Radial Costarricense, y varias emisoras locales. Se han elaborado diferentes tipos de anuncios dirigidos a destinatarios diversos y también se contará con materiales gráficos como calcomanías, camisetas, carteles en carretera y libros educativos para actividades en escuelas que se ubiquen en las áreas de mayor incidencia de incendios forestales.

EE.UU.

Rusia prohíbe la importación de carne por la presencia de ractopamina

Esta semana Rusia ha anunciado que prohíbe la importación de carne de vacuno y de porcino de EEUU debido a la presencia continuada de Ractopamina. Esta sustancia es empleada como aditivo en alimentación animal para promover el crecimiento y está prohibida en la Unión Europea y otros países como China, si bien su uso es habitual en grandes productores de carne como EEUU, Canadá o Brasil. Las restricciones que comenzarán a aplicarse el día 11 de febrero, suponen un gran golpe para Estados Unidos ya que Rusia representa su sexto mayor mercado para la exportación de carne.

Ron Kirk, Representante del Departamento de Comercio y Tom Vilsack, Secretario de Agricultura, han instado a Rusia a retirar la prohibición y permitir el acceso de la carne norteamericana.

A su vez, el Departamento de Agricultura ha señalado que la tolerancia cero que está aplicando Rusia no se corresponde con el acuerdo alcanzado en la Comisión del Codex Alimentarius el pasado julio, que permite un nivel residual mínimo para esta sustancia en la carne.

El Servicio Federal Ruso de Supervisión Veterinaria (Rosseljoznadzor) avisó hace un año de la posible prohibición a la importación de carne si la detección de ractopamina seguía sucediendo en el tiempo, pero para muchos analistas la reciente prohibición comercial es la reacción rusa ante la aprobación por el Gobierno norteamericano del proyecto de la llamada "Ley Magnitski" que busca castigar a aquellos rusos que hayan violado derechos humanos, no permitiéndoles hacer negocios en EEUU.

EEUU reduce sus emisiones de dióxido de carbono

El pasado año EEUU redujo sus emisiones de CO₂ a los niveles de 1994, según ha publicado la pasada semana el periódico The Guardian. Los datos recopilados son fruto del informe elaborado por BNEF (Bloomberg New Energy Finance) para el Consejo Empresarial para la Energía Sostenible, una coalición de empresas y asociaciones comerciales del ámbito de la eficiencia energética, gas natural y del sector de las energías renovables.

Las cifras y datos de este informe revelan cómo el empleo de nuevas tecnologías diseñadas para el ahorro energético, unido a un notable incremento en el uso de energías renovables han desencadenado este descenso en la emisión de dióxido de carbono.

En concreto, las emisiones de este gas se han reducido un 13% en los últimos 5 años, lo que lleva a EEUU a estar más cerca del objetivo marcado por el Presidente Barack Obama de reducir la emisiones de gases de efecto invernadero un 17%, con respecto a los niveles del año 2005. Se estima que en 2011 las emisiones se redujeron un 10,7% comparadas con los niveles de hace 8 años.

Tal y como ha expresado Lisa Jacobson (Presidenta del Consejo Empresarial para la Energía Sostenible) estos datos contradicen el argumento conservador de que la actuación contra el cambio climático supone un lastre para el desarrollo económico, ya que los datos señalan cómo las emisiones se han reducido y el PIB ha crecido en el mismo periodo.

El uso energético total se lleva reduciendo en Norteamérica desde 2007, a lo que ha contribuido la instalación de sistemas de calefacción y refrigeración más eficientes en los edificios comerciales y cambios en el sector del transporte, donde se puede señalar un incremento en la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. Así, EEUU está experimentando un profundo cambio en su política energética, caracterizada por un descenso en el uso de carbón y petróleo y un claro incremento en el uso de las energías renovables.

El Departamento de Agricultura (USDA), consciente de los efectos de los gases de efecto invernadero y del impacto que el cambio climático puede tener en sus programas, ha lanzado un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible así como un Plan de Adaptación al Cambio Climático. En este último, se describen los logros alcanzados en el pasado (como la reducción de más de un 12% en sus emisiones indirectas de gases de efecto invernadero y un descenso del 18,9% en el uso de agua potable) y los pasos a seguir en el futuro para combatir los efectos del calentamiento global.

Aumenta la producción de frutas y hortalizas de EEUU, pero disminuye su valor

Según el Departamento de Agricultura (USDA), el volumen de cultivo de 24 tipos de frutas y hortalizas estadounidenses se incrementó un 1% en 2012, pero su valor total se redujo en más de diez mil millones de dólares americanos, es decir un 6% con respecto a 2011.

Los mayores volúmenes de 2012 se atribuyen al cultivo de cebolla, lechuga y sandía, que en conjunto acapararon el 36% del de la producción total. Por otro lado, se ha constatado que los cultivos de mayor valor (y que suponen el 26% del valor total) son el maíz, el tomate y la cebolla.

El USDA también ha señalado que en 2012 el estado de California produjo el 49% de las principales frutas y hortalizas, siguiéndole en producción y volumen los estados de Florida, Arizona, Georgia y Washington.

MÉXICO

España y México intensificarán la colaboración en energías renovables

El Secretario de Energía (SENER) manifestó, tras una reunión con el Embajador de España, que México pretende doblar la colaboración con España en materia de energías renovables, particularmente en la solar y la eólica. El sector energético es uno de los que concentran las inversiones españolas en el país, junto al turismo, infraestructuras y bancos.

En cuanto a la energía eólica, además del gran potencial existente en el Istmo de Tehuantepec, ya parcialmente en explotación por empresas españolas, señaló Baja California y Tamaulipas por las condiciones favorables para su desarrollo.

Asimismo, el Secretario ha considerado de gran utilidad la experiencia de España en el campo del gas natural, sector en el que se esperan inversiones españolas, sobre todo con la ampliación de la red mexicana de gasoductos. Apuntó también que México ocupa el cuarto lugar del mundo por potencial de energía geotérmica.

Celebró además el interés de España para crear un centro de energía eólica en Oaxaca, con fines de I+D y formación. De igual forma, la SENER impulsará su colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y con el Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) de España.

Por su parte, el diplomático español alentó las inversiones mexicanas, en particular de PYME y viceversa, y añadió que España cuenta con jóvenes con alta capacitación que, debido a la situación económica, pueden aportar su experiencia.

Acuerdo con Estados Unidos sobre el comercio de tomate

Los productores de tomate y el Departamento de Comercio de Estados Unidos alcanzaron, el pasado 2 de febrero, un acuerdo para regular las exportaciones a ese país. El acuerdo, fruto de una larga negociación auspiciada por la Secretaría de Economía de México, entrará en vigor el 4 de marzo (tras el trámite de consulta pública reglamentado en EEUU) y tendrá una vigencia de 5 años. Se evita así una guerra comercial que amenazaba con tener importantes consecuencias para productores, sector agroalimentario, transportistas y consumidores de ambos países, ya que la mitad del tomate consumido en EEUU proviene de México.

El nuevo Acuerdo garantiza además la estabilidad en el suministro al mercado estadounidense. Permite exportar tomate bajo los precios de referencia establecidos para cuatro categorías –en cambio, en el acuerdo anterior solo era para una categoría- seleccionadas a fin de ordenar el mercado con transparencia. Se fijan dos precios mínimos de referencia (anteriormente era uno): en invierno oscilarán entre 31 y 51 centavos de dólar/libra (450 g) y, en verano, entre 24,6 y 46,8 cts. \$/libra. Estos precios son superiores al anterior precio básico (21,69 cts. \$/libra).

Para darle cumplimiento, se establecerá un grupo de trabajo entre la industria y el gobierno, y se asegurará que los productores mexicanos y su contraparte se atengan a los compromisos establecidos. Los productores se comprometieron a que todas las exportaciones se harán al amparo del acuerdo (anteriormente se hacían el 85% de ellas).

Además, deberán proporcionar información técnica a Estados Unidos como: extensión del terreno plantado, volumen estipulado para la exportación y la marca que exporta el producto. Los trabajos serán coordinados por la Secretaría de Agricultura de México.

El pasado otoño, los productores de Florida lograron que el Departamento de Comercio pusiera fin al anterior acuerdo (BNE 292, p.21) que se mantuvo vigente desde 1996 y se suspendía un procedimiento de medidas de protección iniciado a mitad de los años 90. Argumentaron que no podían competir con el precio de exportación mexicano. Ahora, aceptan el nuevo acuerdo de precios aunque consideran que el seguimiento de su aplicación efectiva será fundamental.

Las exportaciones de tomate a EEUU se han duplicado desde entonces, y han triplicado su valor, hasta casi 2.000 millones \$/año, liderando las exportaciones agroalimentarias. El sector crea 400.000 empleos directos en el país.

Los exportadores mexicanos han encontrado numerosos aliados en el país vecino, durante este contencioso. Así, lograron incorporar a su causa a 370 empresas estadounidenses, quienes escribieron al Departamento de Comercio en apoyo de sus demandas de una prórroga del anterior acuerdo. Estos aliados incluían desde negocios familiares de importación, hasta gigantes de la distribución como la cadena de supermercados Wal-Mart, pasando por negocios de empresas agroalimentarias que suministran tecnología, semillas y plántulas a los productores de México.

Sanciones penales al maltrato animal y polémica por los festejos taurinos

Desde el 31 de enero, las personas que maltraten a algún animal doméstico o silvestre podrán ser castigadas en el Distrito Federal (que alberga a un 15% de la población), con penas de hasta 4 años de cárcel y multas de hasta 400 salarios mínimos.

El nuevo Código Penal establece que se impondrán de 6 meses a 2 años de prisión y de 50 a 100 días de multa a quien intencionalmente realice actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal, causándole lesiones evidentes aunque no se ponga en peligro su vida.

Si las lesiones ponen en peligro la vida del animal, se incrementarán en una mitad las penas señaladas. Si el maltrato provoca su muerte, se impondrán de 2 a 4 años de prisión y de 200 a 400 días multa, así como el aseguramiento de todos los animales que pudiera tener bajo su cuidado.

En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento previo a la muerte, las penas se aumentarán en una mitad. Se entenderá por "métodos que provocan un grave sufrimiento" aquellos que lleven a una muerte no inmediata y prolonguen la agonía.

La Ley de Protección a los Animales del DF establece que quedan exentas de su aplicación las corridas de toros, novillos y becerros, las carreras de perros, así como las peleas de gallos. Sin embargo, algunos juristas argumentan un problema de interpretación de la nueva norma penal, pues ésta (al contrario que la Ley de Protección Animal) no excluye textualmente a los animales criados para entretener, haciendo posible que cualquier persona interponga denuncias contra el maltrato a los toros de lidia, de circo e, incluso, de zoológicos.

Así, consultado sobre las posibles denuncias ciudadanas contra las corridas de toros, el coordinador del Partido Verde en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), quien impulsó las sanciones penales contra la crueldad hacia los animales, respondió que cualquier persona puede presentar una denuncia contra el maltrato de cualquier animal y tocará a los jueces decidir.

Otros defienden que los toreros no puedan ser acusados de maltrato animal, ya que la actividad que desempeñan es lícita y está debidamente reglamentada dentro de la Ley de Espectáculos. Cuestionado al respecto, el Jefe de Gobierno del DF negó que los toros pudieran incluirse en este planteamiento y recordó que la ALDF tiene pendiente la discusión específica del tema de toros. En efecto, en marzo de 2012 la Comisión de Cultura de la ALDF aprobó una iniciativa para prohibir las corridas de toros, con 3 votos a favor y 2 abstenciones, por lo que se deberá abordar este tema.

Inaugurada el 5 de febrero de 1946, la plaza de toros de México es el símbolo más representativo del arraigado fervor taurino que se vive en el país, donde existen 22 escuelas de torero y alrededor de 280 ganaderías bravas. La Monumental de México es la mayor plaza de toros del mundo, con un aforo de 40.000 personas. Son habituales la presencia de toreros y rejoneadores españoles en los carteles de festejos y el intercambio de material genético con las ganaderías españolas.

En julio de 2012, Teocelo (Veracruz) se convirtió en el primer municipio del país en prohibir las corridas de toros y cualquier otro evento que implique maltrato animal. La disposición no agradó a parte de los habitantes, quienes celebran su fiesta patronal con un festejo de los que se denominan *pamplonadas*. Sin importar las sanciones previstas en el reglamento municipal, la comunidad de Pajaritos aprovechó que las calles del centro del municipio se habían cerrado el 11 de agosto para la celebración patronal, y soltaron dos vaquillas, las cuales fueron toreadas y corretearon varias horas hasta que finalmente las atraparon y mataron. La alcaldía denunció penalmente a los organizadores, pero éstos nunca fueron a la cárcel por el hecho ni pagaron multa alguna.

Los defensores de la prohibición de las corridas de toros aducen que aún siendo una tradición, son mayoría las personas que piden su prohibición. Sin embargo, en el último año algunos municipios con coso taurino han declarado las corridas de toros Patrimonio Cultural e Inmaterial: Tlaxcala, en abril; Hidalgo, en agosto; Aguascalientes, en octubre, y Querétaro, en diciembre.

5. ORGANISMOS MULTILATERALES

FAO

Informe de la evaluación de la Oficina Regional de FAO para Europa y Asia Central

El pasado día 6 de febrero tuvo lugar una reunión del Grupo Regional para Europa y Asia Central, en la que el punto principal fue la presentación del Informe de Evaluación llevado a cabo por la Oficina de Evaluación de la FAO.

Los objetivos del informe de evaluación presentado fueron analizar el progreso alcanzado en la implementación y la descentralización de las decisiones y funciones de la Organización en la Región, así como la descentralización de las políticas y procedimientos. Sobre esta base se trataron temas relacionados con la gobernanza, los recursos humanos y la eficiencia y coordinación de la organización.

Sobre aquellas áreas susceptibles de mejora, el equipo de evaluación presentó una serie de recomendaciones, entre las que cabría destacar la necesidad de delegar la autoridad al nivel nacional recomendándose realizar una revisión de las responsabilidades y una verificación de que las capacidades del personal se adecúan al nivel en el que se encuentran y de que se está llevando a cabo una supervisión por parte del correspondiente responsable de FAO. Como segunda cuestión importante, se recomendó incrementar la coordinación entre las distintas áreas de trabajo de FAO, a través de supervisiones compartidas y plataformas de comunicación técnica, para lograr una mayor eficiencia de la organización.

OCDE

El Secretario General de la OCDE presenta el Libro Blanco sobre Australia

El pasado martes 12 de febrero, el Secretario general de la OCDE junto con los Embajadores ante la OCDE de Australia, Japón y Corea, presentó el Libro Blanco sobre Australia elaborado por su Gobierno, con el apoyo y asesoramiento de la OCDE.

El Libro Blanco sobre Australia está enmarcado, por su contexto y situación geográfica, en el continente asiático. El ascenso imparable que en los últimos años está experimentando este continente, está cambiando el mundo. Hoy en día, en opinión de su Embajador ante la OCDE, ya ha cambiado la economía australiana, la sociedad y el entorno estratégico.

Dentro de pocos años, Asia será, no sólo el mayor productor mundial sino también, el mayor consumidor. Por ello, en este siglo, ya conocido como siglo de Asia, Australia cuenta con una gran oportunidad ya que el centro de la economía mundial se desplaza hacia Asia y por tanto hacia el entorno de Australia.

La presencia de una clase media cada vez más rica en esta región está logrando un fuerte impacto en la economía y sociedad australiana, con la consiguiente aparición de nuevas oportunidades. Se prevé que la población exigirá, a su vez, una amplia gama de bienes y servicios como salud, educación, prestaciones sociales, bancarias, etc. y, como no, productos agroalimentarios de alta calidad.

Las relaciones de Australia con Asia siempre han sido fuertes y sólidas, pero es ahora cuando comienza una nueva fase de participación más amplia y profunda.

En el Libro Blanco se establece una hoja de ruta para los gobiernos, las empresas, los sindicatos y en general para toda la sociedad australiana, siendo su objetivo básico garantizar que Australia sea una nación más fuerte y próspera.

Cabe resaltar la importante actividad y presencia que tiene Australia en el seno de la OCDE, ya que participa activamente y dispone (a pesar de la gran distancia con París) de especialistas que están presentes en los diferentes grupos de trabajo que se desarrollan a lo largo del año.

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Semillas, en París

En el mes de enero, una de la Direcciones de mayor importancia en la OCDE, la de Comercio y Agricultura, inició su andadura del 2013 reuniendo al Grupo de trabajo sobre identidad y pureza de las Variedades, denominado en el argot como Grupo "Semillas".

Este tema es de gran relevancia para España, al igual que para la OCDE, que cuenta con su propio sistema de certificación. Anualmente, se celebran dos reuniones: la primera en el mes de enero y la siguiente, en el mes de junio, momento en el que se toman las decisiones más trascendentales para el sector.

A lo largo de las dos jornadas de este encuentro preparatorio, se analizaron diversos informes técnicos sobre especies como maíz, sorgo y triticale, entre otros, quedando pendientes de aprobación en la plenaria del mes de junio.

Asimismo, se procedió a elaborar el calendario definitivo de la reunión de junio, modificándose el programa e incorporando un día para visitar los campos de cultivo destinados a ensayos, en las proximidades de París.

Organizaciones internacionales como la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), la Unión Europea, entre otros, estuvieron presentes durante las sesiones de trabajo aportando sus puntos de vista y observaciones a los temas tratados.

A principios del mes de marzo, se circulará a todas las delegaciones el Plan de trabajo para la reunión anual de junio, mientras que otros documentos clave, como el borrador de la Norma sobre aceptación de Variedades, se trasladarán a principios de mayo.

Otros asuntos, como los requisitos para la certificación de triticale híbrido o las Directivas de la OCDE para la inspección de campos y parcelas: cultivos de baja intensidad, se analizarán y previsiblemente serán aprobados en el encuentro de junio.

La OCDE analiza la política energética, la fiscalidad y los objetivos medioambientales

Dos nuevos Informes de la OCDE aportan información muy diversa sobre la reforma de las subvenciones y los apoyos fiscales a las energías fósiles, así como la racionalización de las tasas sobre los carburantes.

Tasar el consumo de energías, es el primer análisis comparativo sistemático de la estructura y el nivel de las tasas sobre la energía en los 34 países miembros de la OCDE. Este Informe incide sobre la variación de tipo de imposición según el tipo de combustible o de carburante y en función de sus diferentes usos en cada país.

"Las diferencias entre las tipos efectivos de tasas sobre el consumo de energía y el débil peso de la fiscalidad aplicable a los carburantes y combustibles que tienen efectos importantes sobre el medio ambiente, inducen a pensar que los países tendrían grandes posibilidades de reformar su fiscalidad de la energía y de alcanzar los objetivos medioambientales con un mejor relación coste-eficacia", ha declarado Pascal Saint-Amans, Director del Centro de Política y de Administración Fiscal de la OCDE. "Un recurso creciente a las tasas ligadas al medio ambiente podría también revelarse como un medio económicamente eficiente de aumentar los ingresos para mejorar el estado de las finanzas públicas en periodo de crisis presupuestaria".

El *Inventario 2013 de apoyo presupuestario y de gastos fiscales de los combustibles fósiles*, presenta datos detallados sobre más de 550 medidas de apoyo a las energías fósiles. Este Informe pone también en evidencia los progresos realizados y los resultados positivos obtenidos por un cierto número de países de la OCDE, que han reformado el apoyo a los combustibles fósiles estos últimos años.

"Este Inventario mejora la transparencia en cuanto a la naturaleza y amplitud de las medidas de apoyo a las energías fósiles, y ofrece a los responsables de la toma de decisiones, elementos objetivos a partir de los cuales podrán identificar las posibilidades de reformas a emprender en esta materia", ha declarado Ken Ash, Director de Comercio y Agricultura de la OCDE.

EE.UU. plantea una diferencia comercial contra India sobre productos fotovoltaicos

El 6 de febrero de 2013, Estados Unidos solicitó a la Secretaría de la OMC la celebración de consultas con India en relación con los requisitos de contenido nacional establecidos por este último país para células y paneles fotovoltaicos, en el contexto de su Programa Nacional de Energía Solar.

EEUU alega que este Programa ofrece beneficios a los operadores del sector solar equiparables a subvenciones en forma de tarifas eléctricas garantizadas a largo plazo, y que dichos beneficios están supeditados a la adquisición y empleo de células y módulos solares producidos por compañías indias, lo cual vulnera diversas disposiciones de los Acuerdos de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Medidas de Inversión relacionadas con el Comercio (MIC) y Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC).

Según Washington, las medidas adoptadas por India tienen un carácter discriminatorio, afectan a los intereses de las empresas estadounidenses y elevan el costo de la energía limpia. En la primera fase del Programa, lanzado en enero de 2010, India exige a los desarrolladores de proyectos solares fotovoltaicos con tecnología de silicio cristalino que empleen módulos solares y células solares fabricados en la India, y el proyecto para la fase II de dicho programa contempla ampliar el requisito de contenido nacional a las tecnologías solares de película fina, que constituyen la mayoría de las exportaciones del sector solar de EEUU a India.

El gobierno de Nueva Delhi deberá iniciar consultas con EEUU en un plazo de 30 días para tratar de resolver amistosamente las preocupaciones. En caso contrario, deberá hacer frente a una resolución formal del caso, que implicará la constitución de un grupo especial de investigación.

La evolución de esta disputa comercial, a la que se ha asignado el número DS456, podrá consultarse en la web de la OMC:

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dispu_current_status_s.htm

